Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 3811

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal informe si se ha dado principio de ejecución a lo ordenado por el Juez Dr. Claudio Bermúdez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, en fecha 29/06/2.001, quien dispuso que el Departamento Ejecutivo Municipal efectúe un relevamiento de los distintos desagües pluviales que desembocan en la Laguna Setúbal, a efectos de determinar conexiones cloacales clandestinas en los mismos, disponiendo su inmediata clausura y de corresponder, se efectúen las denuncias ante el organismo competente.

SALA DE SESIONES, 5 de setiembre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.619-C-02